



ADJUDICACION DIRECTA DE OBRA

Acta que se formula con motivo de la recepción del dictamen técnico previo adjunto, referente a la **Concurso simplificado sumario** de Obra No. **021/2020**.

“Construcción de empedrado ahogado en concreto, red de drenaje, canal pluvial, red de agua potable y banquetta en lateral calle Independencia (entre calle Proyecto y Cerrada)”

En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las **12:00 (doce)** horas del día **29 (veintinueve) de enero de 2020 (dos mil veinte)**, se reunieron en el salón de juntas de la presidencia Municipal, el Comité de Adjudicación de Obras Públicas, quienes lo conforman las siguientes personas: **LAP. Héctor Álvarez Contreras, Lic. Alejandro Marroquín Álvarez, Ing. José Luis Martin Carmona Aceves, LCP. Alfonso de Jesús Marroquín barajas, L.A.E. Esperanza Guadalupe Orozco Robles e Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus** en su carácter de Presidente del Comité de Adjudicación de Obra Pública del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Síndico Municipal, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Tesorero Municipal, Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana y Director de Obras Públicas, respectivamente para la celebración de la adjudicación de la obra a realizar, tomando como referencia el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Obras Públicas, sobre la información presentada por la empresa invitada, la cual se detalla a continuación:

1 C. Isidro Saúl Jasso Briones

\$ 1,585,678.18

| Calendario de ejecución de Obra | |
|--|-------------------------------------|
| Fecha de Inicio de obra | Fecha de Terminación de Obra |
| 03 de febrero del 2020 | 31 de marzo del 2020 |

Se adjudica el contrato de la obra a la empresa **C. Isidro Saúl Jasso Briones** por ser la propuesta más económica y solvente para realizar la obra por un importe de **\$1,585,678.18 (Un millón quinientos ochenta y cinco mil seiscientos setenta y ocho pesos 18/100 M.N.)** el costo mencionado incluye el impuesto al valor agregado (IVA). El **LAP. Héctor Álvarez Contreras**, quien preside este acto, manifestó que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la **Adjudicación de la obra** para la celebración del contrato, así como la orden de trabajo respectiva para iniciar la obra. Así mismo se convoca a las partes involucradas a la revisión y firma del contrato para el día **31 (treinta y uno) de enero del 2020 (dos mil veinte)**, a las **12:00 (doce)** horas en las oficinas de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes se firma la presente el día de la fecha, las personas que asistieron al acto.

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx

| | |
|---|---|
|  LAP. Héctor Álvarez Contreras Presidente del Comité |  Lic. Alejandro Marroquín Barajas Síndico Municipal. |
|  LCP. Alfonso de Jesús Marroquín Barajas Tesorero Municipal |  Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad |
|  LAE. Esperanza Guadalupe Orozco Robles Enc. Despacho de Contraloría Ciudadana |  Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus Director de Obras Públicas |

Nota. Las firmas que contiene esta hoja corresponden la **Adjudicación** de obra No.021/2020, de “**Construcción de empedrado ahogado en concreto, red de drenaje, canal pluvial, red de agua potable y banqueta en lateral calle Independencia (entre calle Proyecto y Cerrada)**” ubicada en Cabecera Municipal, municipio de Zapotlanejo, Jalisco; de fecha **29 (veintinueve) de enero del 2020 (dos mil veinte)**.